(SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO ARIEL BUCARDO ROCHA, AL CARGO DE MINISTRO DEL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL).

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2014, aprobado el 24 de febrero de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 28 de febrero de 2014

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Ariel Bucardo Rocha,** al cargo de Ministro del Ministerio Agropecuario y Forestal, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha seis de febrero del año 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de febrero del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31184